

Valoración del impacto de la metodología ECTS en el Grado de Educación Infantil

Antonio Martínez Sánchez
Universidad de Almería (España)

Una de las principales aportaciones que realiza a nivel metodológico el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), es la creación de un Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos (ECTS), que permita establecer un método que posibilite la existencia de titulaciones comparables en las universidades europeas. Este estudio que tiene por finalidad analizar tanto la percepción que tiene los estudiantes del Grado de Educación Infantil, sobre el proceso de implantación de este sistema ECTS en su titulación, así como su experiencia a través de las asignaturas cursadas. El instrumento empleado fue un cuestionario creado “*ad hoc*”, que fue aplicado a 116 estudiantes de la titulación referida. Los resultados mostraron que los estudiantes valoran positivamente la inclusión del sistema ECTS en los planes de estudio universitarios ya que favorecerá su movilidad y el reconocimiento de su titulación, pero en líneas generales no están satisfechos con la puesta en práctica de dicho sistema en las asignaturas por parte de los docentes, ya que no se han teniendo en cuenta aspectos relacionados con la distribución del trabajo personal del estudiante, la utilización de recursos materiales en las actividades y el desarrollo de competencias útiles para su futuro laboral.

Palabras clave: Educación Superior, ECTS, educación infantil, formación del profesorado.

Impact assessment methodology of the ECTS Grade Early Childhood Education. One of the major contributions made by the methodological level the European Higher Education Area (EHEA) is the creation of a European Credit Transfer and Accumulation System (ECTS) in order to establish a method that enables the existence of comparable qualifications in European universities. This study aims to analyze both the perception of students in Grade Early Childhood Education, on the process of implementation of the ECTS in their qualification and experience through the courses taken. The instrument used was a questionnaire created "ad hoc" which was applied to 116 students of qualification referring. The results showed that students positively the inclusion of ECTS in university curricula as it will encourage mobility and recognition of their qualifications, but overall are not satisfied with the implementation of this system in the subjects for from teachers, since they have not been taking into account aspects related to the distribution of staff workload, the use of material resources in the activities and the development of useful skills for their future careers.

Key words: Higher Education, ECTS, pre-school education, teacher training.

El Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos, más conocido con las siglas ECTS (European Credit Transfer System) es una de las principales novedades que aporta la creación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Este sistema se relaciona estrechamente con la necesaria adopción de unos fundamentos comunes de las cualificaciones obtenidas en el aprendizaje y con el mutuo reconocimiento de los sistemas nacionales de garantía de la calidad de las instituciones universitarias. La implantación del crédito ECTS, tiene por objetivo un incremento de la transparencia de los sistemas educativos europeos que permita facilitar el reconocimiento de las cualificaciones profesionales, el aumento en la tasa de movilidad, el incremento de la colaboración entre universidades y la creación de proyectos comunes en programas de innovación e investigación. Por tanto, el fin fundamental de este proceso es evitar, en la medida de lo posible, las barreras e incompatibilidades que pueden afectar el reconocimiento académico entre estudiantes europeos en aspectos tales como las calificaciones, métodos de trabajo, documentos normalizados... de tal modo que permita establecer un sistema de titulaciones comparables que aumente la competitividad de los sistemas universitarios europeos (García y Pérez, 2008).

El crédito ECTS, según el RD. 1125/2003, es definido como *“la unidad de medida del haber académico que representa la cantidad de trabajo del estudiante para cumplir los objetivos del programa de estudios. Se obtiene por la superación de cada una de las materias que integran los planes de estudios de las diversas enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. En esta unidad de medida se integran las enseñanzas teóricas y prácticas, así como otras actividades académicas dirigidas, con inclusión de las horas de estudio y de trabajo que el estudiante debe realizar para alcanzar los objetivos formativos propios de cada una de las materias del correspondiente plan de estudios”*. Por tanto, el crédito europeo supone un método de cuantificación pero también y, sobre todo, un enfoque pedagógico y metodológico basado en el trabajo del estudiante (Palacios, 2004).

Si nos centramos en esta vertiente metodológica de la aplicación del crédito ECTS, este proceso afecta al profesorado y al ejercicio de la docencia en relación a los métodos pedagógicos y estrategias didácticas, así como a los materiales de apoyo y a los procesos de evaluación de los aprendizajes. El crédito europeo responde a un enfoque centrado en el alumnado más que en el profesorado, al contrario que la enseñanza tradicional o transmisiva, es decir, se pasa de una enseñanza centrada fundamentalmente en la impartición de materia por el profesor, a un modelo centrado en el aprendizaje de los estudiantes (Barret, 2005). La aplicación de este sistema ECTS requiere al docente programar las actividades teniendo en cuenta el cambio de valor del crédito, que pasa de 10 horas de trabajo por parte del profesor a un máximo de 30 horas de trabajo por parte

del alumnado. Por tanto, resulta imprescindible una adaptación de los planes de estudios y, por consiguiente, de las asignaturas para realizar una programación realista y ajustada a las nuevas demandas y necesidades para evitar la sobrecarga de trabajo del alumnado.

Asimismo, este proceso afecta al papel que desempeña la universidad en la sociedad, modificando la idea de que la universidad aporta únicamente conocimientos teóricos, sino que permita al alumnado que accede a la educación universitaria conseguir desarrollar una serie de competencias para realizar un trabajo especializado y determinado en la sociedad (Rué, 2004), además de ayudar a los estudiantes a aprender a vivir (Torrego, 2004).

Dadas las características propias del estudio, que trata de conocer las percepciones sobre la implantación de esta metodología, con la finalidad de extraer conclusiones aplicables a la mejora del proceso educativo, no disponemos que una amplia gama de precedentes que hayan tratado de sondear la opinión de los estudiantes sobre la implementación de los ECTS en las aulas universitarias. A pesar de ello, encontramos algunos trabajos (Roblizo y Cózar, 2009; Roblizo, Cózar y De Moya, 2013) que estudian las valoraciones del alumnado acerca de la metodología ECTS en el Grado de Educación Infantil.

El objeto de nuestra investigación está encaminado a analizar la valoración, en base a la percepción y experiencia, sobre la metodología ECTS por parte de los estudiantes del título de Grado en Educación Infantil de la Universidad de Granada en las diferentes asignaturas cursadas. La problemática base se establece en la cuestión de cómo estos estudiantes perciben, desde su propia experiencia, la información sobre el sistema ECTS y la valoración que hacen del mismo para verificar las fortalezas y debilidades que están aconteciendo, así como proponer posibles soluciones a la hora de realizar propuestas de mejora de la calidad docente desde la perspectiva del proceso de enseñanza-aprendizaje.

MÉTODO

Participantes

Sobre una población de 125 estudiantes del primer curso de Grado en Educación Infantil de la UGR, se obtuvo una muestra invitada compuesta por 125 sujetos, y respuesta de 116, que finalmente participarían en la investigación. La muestra ha sido seleccionada aplicando un muestreo aleatorio simple (Tójar y Matas, 2009), realizándose en función de haber cursado asignaturas de su titulación según el modelo de educativo propuesto dentro del EEES (Grado), y la disponibilidad de los estudiantes para participar en dicha investigación. En cuanto a la variable edad, los participantes cuentan con edades comprendidas entre los 19 y 53 años, con una media de 22 años y una desviación típica de 5,68. El mayor porcentaje, un 50% del grupo, tiene edades

comprendidas entre los 19 y 20 años. La distribución por géneros corresponde por abrumadora mayoría a mujeres frente a hombres (95.3% y 4.7%).

Instrumentos

La técnica empleada para la recogida de los datos, acorde con la metodología, ha sido mediante un cuestionario *ad hoc* que se compone de 16 ítems que analizan diferentes variables en función de la metodología establecida por el Sistema de Crédito Europeo (ECTS), y que han sido sometidos a valoración por parte de los componentes de la muestra. Se ha empleado una escala nominal tipo Likert para cada uno de los ítems del cuestionario, que han sido valorados por los estudiantes en una escala de 1 a 4, interpretando dicha valoración de la siguiente manera: 1- representa Totalmente en Desacuerdo, 2- Poco Acuerdo, 3- De Acuerdo, 4- Totalmente de Acuerdo. Del total de ítems del cuestionario se han configurado dos dimensiones: una relacionada con la percepción, en base a la información de la que disponen, sobre el sistema ECTS en cuestiones relacionadas con la movilidad de los estudiantes, la adecuación de los tiempos de permanencia y la duración de la titulación, el cómputo de horas presenciales y horas de trabajo autónomo, así como el sistema de calificación; y otra dimensión que versa sobre su experiencia sobre dicha metodología en las asignaturas cursadas en la titulación con aspectos concretos del proceso de enseñanza-aprendizaje: actividades, desarrollo de competencias, adecuación del tiempo de trabajo presencial y autónomo, evaluación, uso de los recursos, etc. Una vez construida la escala fue sometida a juicio de expertos universitarios para determinar su validez de contenido. En lo que a la fiabilidad del cuestionario se ha aplicado el Alfa de Cronbach (.88) por lo que podemos asegurar la fiabilidad del cuestionario empleado.

Procedimiento

En cuanto al procedimiento de distribución y respuesta a los cuestionarios, se basó en la cumplimentación presencial ante el investigador en el 100% de los casos, en las aulas universitarias del Grado en Educación Infantil de la UGR. Se informó acerca de los aspectos más relevantes de la investigación: objetivos, procedimientos, uso de los datos y se solicitó su participación de forma voluntaria. Esto permitió que la recepción alcanzara una tasa de respuesta alta, destacando una actitud de apertura y/o disposición a participar en la investigación, así como resolver las cuestiones que iban surgiendo durante su cumplimentación.

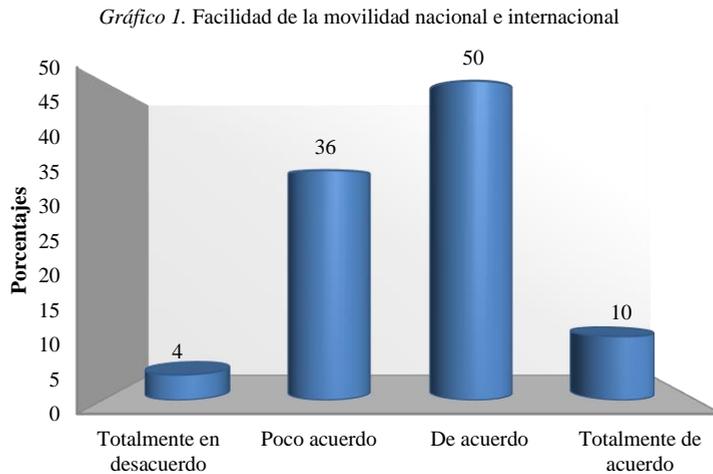
Análisis de los datos

Una vez cumplimentados todos los cuestionarios, para el análisis de los datos se procedió al tratamiento y proceso de los datos obtenidos el programa estadístico SPSS

19. El proceso ha consistido en importar todos los datos, etiquetarlos y posteriormente se realizó un análisis descriptivo de las variables del estudio.

RESULTADOS

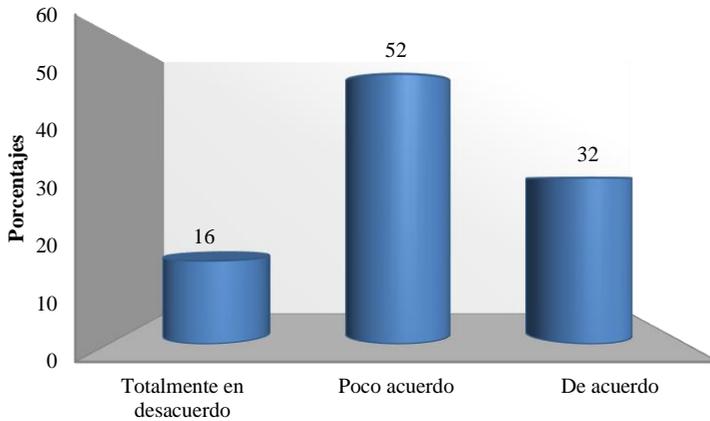
En cuanto a la dimensión relacionada con la percepción de la que disponen los estudiantes sobre la metodología ECTS, en primer lugar, preguntamos sobre si *“el sistema de créditos ECTS facilita la movilidad nacional e internacional”*.



El 50% de los estudiantes está de acuerdo con que el nuevo sistema de Crédito Europeo ECTS va a favorecer la movilidad tanto dentro, como más allá de nuestra fronteras de los estudiantes. No obstante cabe destacar que un 40% de los encuestados opinan en grado de poco acuerdo o totalmente en desacuerdo a tal afirmación. Los estudiantes consideran que se cumple uno de los objetivos básicos de este sistema, como es favorecer la movilidad de los estudiantes entre los sistemas universitarios europeos.

Con respecto a si *“el crédito ECTS facilitará la adaptación entre los tiempos de permanencia del alumnado en la titulación y la duración programada de los estudios”*.

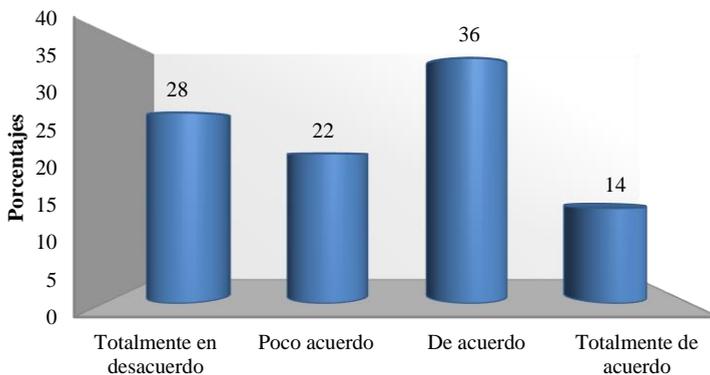
Gráfico 2. Adaptación entre los tiempos de permanencia y la duración programada de los estudios



A este respecto es valorada negativamente esta afirmación, al situarse el 68% de los estudiantes que consideran que la duración de los nuevos títulos de grado no van a permitir una adaptación entre los tiempos de permanencia en la titulación y la duración de la misma, que en este caso será de cuatro años. Por el contrario, hay un 32% que respalda tal afirmación. Deducimos de estos resultados que el alumnado en su mayoría piensa que aunque los grados duren cuatro años, el estudiante para poder completarlos va a tener que permanecer durante un mayor periodo de tiempo en la titulación.

Sobre la distribución de las tareas, preguntamos si *“el crédito ECTS considera las horas de clase presenciales pero también las horas de trabajo y de estudio del alumno”*.

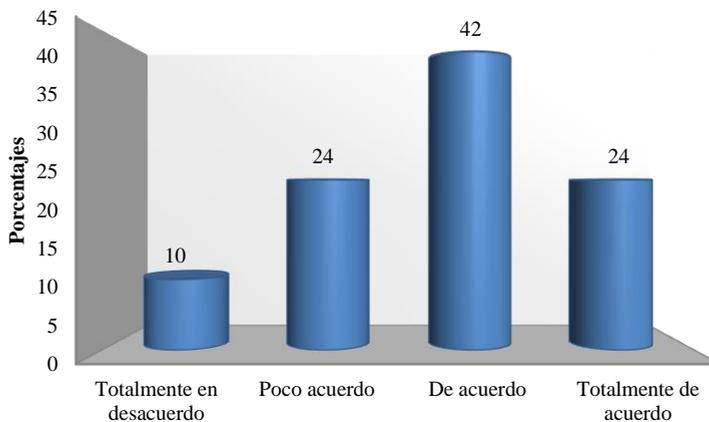
Gráfico 3. Distribución horas de clase presenciales y de estudio



A tenor de los resultados vemos como no existe uniformidad en las respuestas obtenidas. Existe una disparidad de criterios ya que la mitad (50%) de los encuestados se sitúan en grado de acuerdo y totalmente de acuerdo respecto a la cuestión planteada, mientras que la otra mitad (50%) están totalmente en desacuerdo o poco de acuerdo. De estos resultados se desprende que el alumnado no tiene total certeza, posiblemente debido a su corta experiencia en este sistema, si los créditos ECTS miden con precisión tanto las horas presenciales como las horas de trabajo y/o estudio de los estudiantes.

Respecto a la segunda dimensión, relacionada con la experiencia de los estudiantes con en el crédito ECTS, le preguntamos si “*las actividades presenciales han contribuido a su formación*”.

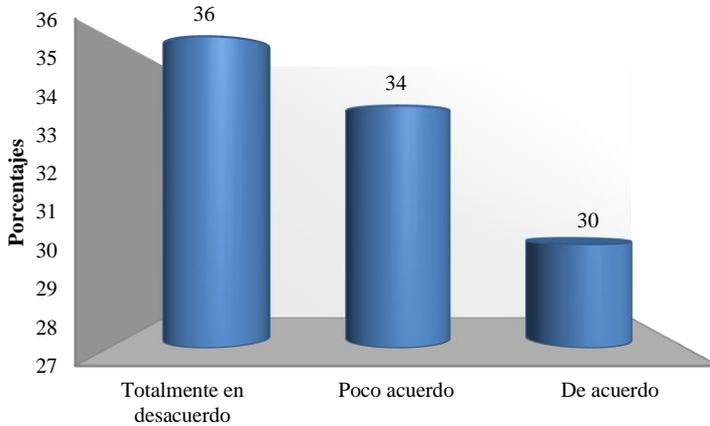
Gráfico 4. Las actividades presenciales



De los resultados se desprende que la mayoría de los estudiantes tienen un grado de acuerdo o totalmente de acuerdo (66%) de que las clases presenciales han contribuido de manera fundamental en su formación. Por su parte hay un 34% del alumnado que da poca o ninguna importancia a esas clases presenciales. Parece evidente que las clases presenciales siguen teniendo en peso importante en el proceso de aprendizaje del alumno y que van a seguir contribuyendo como lo hacen actualmente a la formación del estudiante, conjuntamente con otras actividades.

En cuanto a si “*la cantidad de trabajo personal necesario para superar las asignaturas es el adecuado*”.

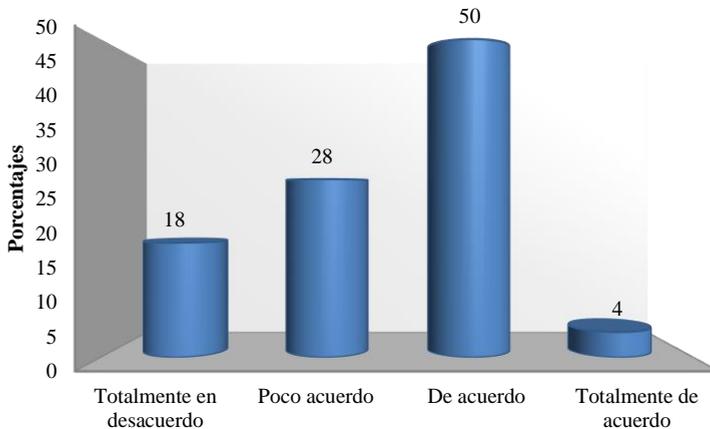
Gráfico 5. La cantidad de trabajo personal



Como podemos observar en gráfico, el 70% del alumnado opina en grado de poco acuerdo o totalmente en desacuerdo con la cantidad de trabajo personal asignado para superar la asignatura. Un 30% de los estudiantes si lo consideran el adecuado. En función de los resultados podemos afirmar que el alumnado no está conforme con el tiempo de trabajo personal asignado para poder aprobar las asignaturas.

Con respecto a si “*las tutorías les han facilitado la comprensión y asimilación de los contenidos de la asignatura*”.

Gráfico 6. Utilidad de las tutorías

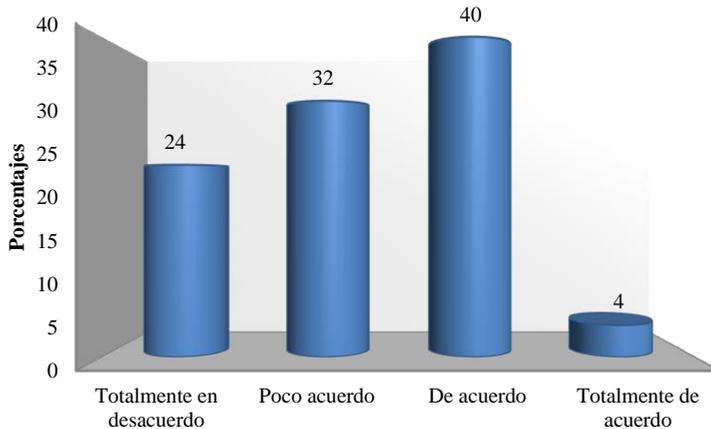


Vemos como la mayoría, el 54% del alumnado considera en grado de acuerdo o totalmente de acuerdo que tutorías le han ayudado a comprender y asimilar mejor los

contenidos de las asignaturas. En el polo opuesto nos encontramos con un 46% que opina lo contrario respecto a las tutorías. La tutoría, a nuestro modo de entender y el de la mayoría del alumnado, es un método necesario para completar la formación del estudiante.

También le preguntamos si “se han dispuesto de los recursos materiales (audiovisuales, multimedia, bibliográficos, etc.) necesarios para desarrollar las actividades teóricas y prácticas incluidas en el programa”.

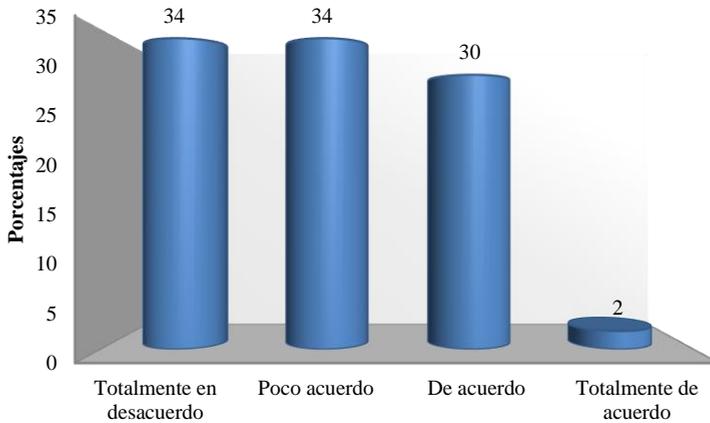
Gráfico 7. Disposición de los recursos materiales



Con respecto a esta cuestión, un 56% del alumnado considera en grado de poco acuerdo o totalmente en desacuerdo que se hayan dispuesto los recursos necesarios para desarrollar las actividades propuestas en los programas de las asignaturas. Por el contrario un 44% si está de acuerdo o totalmente de acuerdo en este respecto. A tenor de estos resultados los estudiantes consideran que los recursos materiales para poder desarrollar tanto las actividades teóricas y prácticas de las asignaturas son todavía insuficientes.

A nivel competencial, “¿ha desarrollado competencias que pueden ser útiles en su futuro laboral?”.

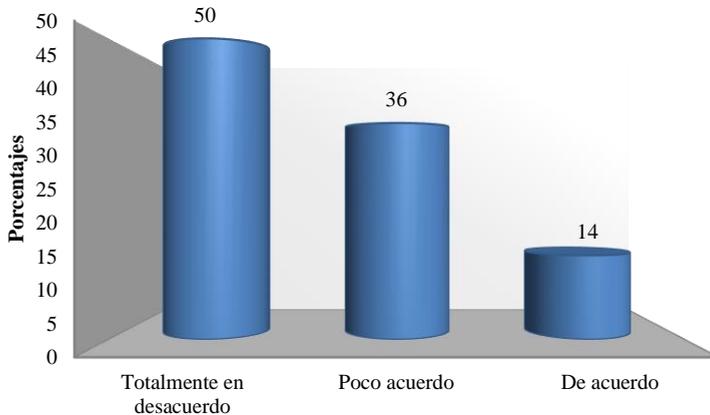
Gráfico 8. Desarrollo de competencias docentes



Vemos que el 68% del alumnado ha contestado en grado de poco de acuerdo o totalmente en desacuerdo, considerando que las competencias que han desarrollado no les van a ser útiles en su futuro laboral. Mientras que un 32% consideran que han adquirido competencias necesarias para su desarrollo profesional. En vista de los resultados, observamos que el alumnado no se ha familiarizado con el tema de competencias, así como en su identificación para su futuro desarrollo profesional.

Por último, les pedimos una valoración global sobre si “está satisfecho/a con el Sistema de Crédito ECTS”, desde su propia experiencia.

Gráfico 9. Satisfacción general crédito ECTS



Como podemos apreciar la experiencia que han tenido los alumnos/as con los créditos ECTS no ha sido del todo satisfactoria. La mitad de los encuestados (50%) se

sitúa en una posición de totalmente en desacuerdo con este sistema de trabajo. Además vemos como otro 36% del alumnado está poco de acuerdo y solamente un 14% están de acuerdo con el ECTS.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

La primera conclusión que se percibe sobre la implantación el sistema de Crédito Europeo (ECTS) en Educación Infantil es que los estudiantes, en su mayoría, están de acuerdo con la implantación de dicho sistema ya que facilitará su movilidad y reconocimiento del alumnado dentro el EEES. Sin embargo, consideran que la incorporación del ECTS a la titulación no va a facilitar la adaptación entre los tiempos de permanencia del alumnado en la titulación y la duración programada de los estudios, que en este caso, es de cuatro años.

En lo que respecta a la valoración del grado de satisfacción con el sistema ECTS en base a la experiencia en su titulación no ha sido satisfactorio, un 86% de los sujetos así lo afirman. La mitad de los estudiantes muestran su disconformidad con la distribución de las horas de clase presencial y las horas de trabajo autónomo por parte de los estudiantes que realizan los docentes para poder superar con éxito las asignaturas. Estos resultados están en la línea de los obtenidos por Cózar y Roblizo (2009). Por tanto, parece necesario indagar con mayor profundidad sobre la necesidad de un adecuado reparto de las horas de trabajo de los estudiantes la hora de planificación docente. Por su parte, los estudiantes están en grado de acuerdo con que tanto las actividades presenciales como las tutorías han contribuido a la formación (Cózar y Roblizo, 2009) y han facilitado la comprensión y asimilación de los contenidos de las asignaturas. Además, consideran que no se han dispuesto los recursos materiales necesarios para desarrollar las actividades teóricas y prácticas incluidas en el programa de las asignaturas.

Como conclusión final, podemos afirmar que aunque el alumnado percibe como positiva la implantación del ECTS en los planes de estudio universitarios con la llegada del EEES, en líneas generales, no está satisfecho con su experiencia dentro de la titulación a nivel de metodología relacionado con la distribución del trabajo personal, la utilización de recursos materiales en las actividades teóricas y/o prácticas y el desarrollo de competencias útiles para su futuro laboral. Por lo tanto parece necesario seguir indagando sobre las percepciones que tienen los estudiantes sobre esta metodología que permita mejorar la puesta en práctica de este sistema ECTS por parte de los docentes de la titulación.

Para finalizar, hacer referencia a las limitaciones del presente estudio debido al reducido tamaño de la muestra, por lo que sería necesario ampliarla incluyendo otras titulaciones y universidades que permitan hacer establecer una comparativa. A pesar de

ello, es necesario seguir profundizando en la necesidad de indagar sobre aquellas cuestiones relacionadas con la implantación del sistema de créditos ECTS en las titulaciones universitarias por parte de los docentes.

REFERENCIAS

- Barret, T. (2005). Effects of Cooperative Learning on the Performance of Sixth-Grade Physical Education Students. *Journal of Teaching in physical education*, 24, 88-102.
- Cózar, R., y Roblizo, M. (2009). El alumnado de la Escuela de Magisterio de Albacete ante el sistema ECTS: sensibilidades y perspectivas. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 29, 85-92.
- Declaración de Bolonia (1999). Recuperado el 30 de Junio de 2015, de: http://www.eees.es/pdf/Bolonia_ES.pdf
- García, J.V., y Pérez, M.C. (2008). Espacio Europeo de Educación Superior, competencias profesionales y empleabilidad. *Revista Iberoamericana de Educación*, 46(9), 1-12.
- Palacios, A. (2004). El crédito europeo como motor de cambio en la configuración del EEES, en *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado*, 18, 197-205.
- Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.
- Roblizo, M., Cózar, R., y Moya, M.V. (2013). Prácticas docentes y percepciones discentes en la implementación de la metodología ECTS en la titulación de Grado de Maestro en Educación Infantil. *Profesorado*, 17(3), 201-222
- Rué, J. (2004). Conceptuar el aprendizaje y la docencia en la Universidad mediante los ECTS. *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado*, 18, 179-195.
- Tójar, J.C., y Matas, A. (2009). Fundamentos metodológicos básicos. En A. Pantoja (Coord.). *Manual básico para la realización de tesinas, tesis y trabajos de investigación*. Madrid, España: EOS.
- Torrego, L. (2004). Ser profesor universitario, ¿un reto en el contexto de convergencia europea? *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado*, 18, 259-268.

Recibido: 16 de enero de 2015

Recepción Modificaciones: 13 de marzo de 2015

Aceptado: 16 de marzo de 2015